

OFIC-ACAD-09/251

Minuta de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Química de fecha **3 de junio del año dos mil nueve**, realizada en la Sala del H. Consejo Académico de la Facultad de Química "Q. Dionisio Maciel Landaverde" de la Universidad Autónoma de Querétaro, de acuerdo a la siguiente orden del día:

- I LISTA DE PRESENTES
- II PRESENTACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA.

En cumplimiento al punto I. Lista de asistencia, se encuentran presentes los siguientes **consejeros maestros y alumnos**: Q.B. Magali E. Aguilar Ortiz, Presidenta del H. Consejo Académico; Q.B. Sergio Pacheco Hernández, Secretario Académico; Dr. José de Jesús Coronel Hernández, Maestro Consejero del 1er. Semestre; I.B.Q. Gerardo Zavala Porto, Maestro Consejero del 4to. Semestre; Q.B. Juana Susana Flores Robles, Maestra Consejera del 5to. Semestre; Q.B. Guadalupe Rodríguez Durán, Maestra Consejera del 6to. Semestre; Q.A. Francisco Romero González, Maestro Consejero del 8vo. Semestre; Dra. Silvia Amaya Llano, Maestra Consejera del 9no. Semestre; Q.F.B. José Antonio Pérez Sánchez, Maestro Consejero del 10mo. Semestre; Dra. Montserrat Hernández Iturriaga, Maestra Consejera del Posgrado; M. en C. Gustavo Cornejo Pérez, Mtro. Consejero ex of; Q. en A. Rafael Pérez Muñoz, Mtro. Consejero ex of; M. en C. Ma. De los Ángeles Escamilla Navarro, Mtra. Consejero ex of; M. en C. María Eugenia Ortega Morín, Mtra. Consejera ex of; Dra. Rosario Mejía Rodríguez, Maestra Consejero ex of; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Mtro. Consejero ex of; Claudia Montero de León, Alumna Consejera del 1er. Semestre; Guillermo Olalde Hernández, Alumno Consejero del 2do. Semestre; Diana Martínez Alarcón, Alumna Consejera del 4to. Semestre; Diego Hernández Saavedra, Alumno Consejero del 6to. Semestre; Manuel Alejandro Pérez Audiffred, Alumno Consejero del 7mo. Semestre; Francisco Gerardo Piña Villeda, Alumno Consejero del 8vo. Semestre; Alan Alexander González Ibarra, Alumno Consejero del 9no. Semestre; Tzayam Pérez Segura, Alumno Consejero del 10mo. Semestre.

Pasando al Punto II de la Orden del día, presentación de la reestructuración y en su caso aprobación de la Especialidad en Bioquímica Clínica.

Por parte de la Dra. Laura Cristina Berumen Segura hace la presentación de la reestructuración de la Especialidad en Bioquímica Clínica ante los miembros del H. Consejo Académico los cuales realizaron las siguientes observaciones y propuestas:

Por parte de la Dra. Rosario Mejía Rodríguez pregunta el porque ya no se tiene considerada la materia de Estancia Hospitalaria en este nuevo documento, a lo que la Dra. Laura Berumen comentó que para la Estancia Hospitalaria se tomó en cuenta la opinión de algunos egresados en el que la oportunidad de llegar a un estadía de tercer nivel o un laboratorio de tercer nivel, la movilidad que los propios estudiantes tienen desde la región dificultaba que se cumpliera a satisfacción de ellos mismos, se consideró en el caso de temas selectos que lleva su parte práctica la participación de estas estancias si acomoda en centros más cercanos a nuestra universidad principalmente por esta movilidad y posibilidad de acomodo en laboratorios de tercer nivel que sería el objetivo de la Estancia Hospitalaria. Según la información no todos podían tener acceso a donde les hubiera favorecido.

La segunda pregunta es con respecto al trámite administrativo, comenta la Dra. Rosario que presentan la posibilidad de optativas, tres optativas, ¿cuántas están pensando en abrir por generación de la Especialidad, una sola que van a tomar todos o que requisitos habría para abrir una optativa? a lo que la Dra. Laura Berumen comentó que en el caso de esta primera generación si se está considerando abrir una optativa por grupo en consenso, para las siguientes oportunidades se tratará de ver la factibilidad si el profesor tiene oportunidad de no trasladarse y no generar gastos para la Especialidad es autofinanciable pero en caso de necesitar otro profesor diferente al mismo tiempo para dos optativas tendrá que valorarse en su momento.

Por parte del Q.B. Sergio Pacheco Hernández sugiere en cuanto al orden de los módulos que en primer lugar se imparta control de calidad en segundo lugar la materia de epidemiología clínica la tercera la de bioquímica de las enfermedades metabólicas posteriormente las optativas y terminar con la de temas selectos, esto en el sentido de que tengan un ordenamiento. La segunda propuesta en el sentido de las optativas porque están dando muchas opciones. Si toda la generación tome la misma optativa u optativas se llaman optativas generacionales y se les debe informar a los estudiantes desde su ingreso que solo tomarán una optativa I una optativa II y se debe manejar en una manera que administrativamente no cause problemas. Cuando se tiene la posibilidad de que el maestro no nos cueste más administrativamente no hay ningún problema, el problema es cuando vemos y si observamos los maestros que van a participar y que son de fuera y se potencializa el gasto económico y por lo tanto ya no sería viable. A lo que la Dra. Laura comentó que en cuanto al orden lo platicarán y lo acomodarán de mejor manera para que quede mas claro cómo se pueden elegir las optativas y que oportunidad hay.

Por parte de la M. en C. Ma. De los Ángeles Escamilla Navarro pregunta en que forma se harán llegar los comentarios sobre los programas a lo que la Dra. Laura sugiere sea de manera directa y a la brevedad posible. Comenta que el programa de Calidad se encuentra en posibilidades de potencializarse y hará llegar las observaciones al mismo.

Por parte de la Q.B. Susana Flores apoya la propuesta del maestro Sergio si lo que le da sustento a la Especialidad es la materia de Bioquímica Clínica como módulo inicial y revisando los programas si llevan una bioquímica de las enfermedades metabólicas que partes generalidades como punto dos epidemiología clínica como un segundo módulo de la persona que ya vio epidemiología general sería nada más la secuencia y la lógica del conocimiento que se va complementando. A lo que la Dra. Laura informó que se tomará en cuenta en cuanto al orden se mantuvo el módulo de Bioquímica las enfermedades metabólicas para darle la dirección a la especialidad, así mismo informa que en la oficina de planeación les recomendaron que todas fueran optativas, las cuales le dan fortaleza a la bioquímica clínica hasta ahora el personal docente por la experiencia que tiene en la parte clínica.

Por parte de la Q.B. Magali E. Aguilar reafirma lo que comentaba el maestro Sergio con respecto a la definición de las optativas, una propuesta puede ser que el comité que formó parte en la evaluación curricular conjuntamente con la jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad puedan definir las optativas que se ofrecerán cada semestre, de acuerdo a un consenso y plasmadas en un documento.

El Q.B. Sergio Pacheco Hernández sugiere que si se va a formar un comité que sea desde el principio del ingreso de los estudiantes porque esto lleva una planeación de la gente que va a venir a impartir los cursos. Que se elabore una especie de cuestionario o tipo encuesta hacia los estudiantes que van a ingresar para ver cuales son en realidad esas materias optativas las que les interesa poniendo la formación del profesor que la va impartir.

Por parte del Dr. Eduardo Castaño sugiere que es pertinente que se considere lo del orden, lo de las optativas los mecanismos administrativos ya están dados en la forma en la que se autoriza siguiendo las normas de la Universidad. Si hay pocos alumnos se ponen restricciones en automático para abrir un curso y los pueden cuestionar que son pocos alumnos y no se puede abrir y eso evitaría un poco la dispersión. En cuanto a planear anticipadamente el contenido de las optativas no podría ser al inicio salvo la mejor opinión de los profesores quizás ya entrados más al programa, se pretende con ellas, pudieran estar referenciadas al trabajo recepcional. La opción de éste programa para obtener el diploma es un trabajo por escrito y un examen sobre el trabajo una vez definido el trabajo por el alumno se podría decir que materias son en apoyo y buscar la comunalidad entre las optativas para no tener dispersión y ayudaría a que el alumno defina su tema de trabajo y que las optativas le ayuden en el desarrollo del mismo.

La Q.B. Magali Aguilar complementa lo anterior haciendo mención que los maestros que tengan conocimiento del tema puedan fungir como sinodales y presidentes del trabajo y lo harían ante el Consejo de Investigación y Posgrado de la propia facultad.

Sin más intervenciones se procedió a llevar a cabo la votación considerando que se lleven a cabo las observaciones y propuestas hechas por los miembros del H. Consejo Académico presentándose después al consejo de área ya con las observaciones hechas. El H. Consejo Académico acordó en aprobar la reestructuración de la Especialidad en Bioquímica Clínica.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. CONSEJO ACADÉMICO, SIENDO LAS 13:15 HORAS.